

Guayaquil, Febrero 14 de 1997

Señores Accionistas
UNIVERSUM S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas y a lo que disponen los Estatutos Sociales de UNIVERSUM S.A, y a la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre de 1996, documentos que reflejan claramente el Estado Financiero de la Compañía.

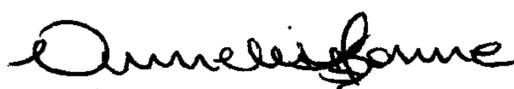
El desenvolvimiento durante el año 1996 se desarrolló bajo un ambiente comercial difícil, cuyo resultado obtenido lo permite calificar como un período regular.

Durante el año 1996 se ha dado total cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y en el área administrativa se mantuvo igual estructura sin ningún problema laboral o judicial.

Me permito proponer que las pérdidas del ejercicio económico 1996 sean enjugadas con las cuentas Reexpresión Monetaria y Reserva para Revalorización del Patrimonio, de acuerdo a lo tipificado en el Artículo No. 39, literal 1, párrafo 3, del reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, y al Artículo No. 3 de la resolución No. 96-1-3-3-002 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 894 del 29 de Febrero de 1996.

Espero que luego del estudio de la gestión realizada, las Cuentas y los Estados Financieros que pongo a consideración de ustedes, merecerán vuestra aprobación.

De los señores Accionistas, muy atentamente,


ANNELISE SONNÈ TRUJILLO
Gerente General



27 MAYO 1997